



**MINISTERIO DEL INTERIOR**

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01385 DE 19 DIC 2017

*“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.*

**EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA**

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que se recibió en el Ministerio del Interior los días 11 de Septiembre y 19 de octubre de 2017, los oficios con los radicados externo **EXTMI17- 40409 y 47202** por medio del cual el señor JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA, identificado con la Cédula de ciudadanía Nro.16.136.591 de Aranzazu Caldas, en calidad de secretario de Planeación e infraestructura, del municipio Victoria Caldas; solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: “AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS RURALES Y URBANAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA - CALDAS”, localizado en la jurisdicción del municipio Victoria, Vereda El Llano, Departamento de Caldas, y jurisdicción del municipio de Honda, Departamento del Tolima, identificado con las siguientes coordenadas.

ID	X	Y
1	911800,0	1078300,0
2	915408,4	1079863,5
3	914983,0	1079831,0
4	914607,1	1079776,8
5	914634,8	1079766,8
6	914483,3	1079747,9
7	914474,2	1079757,7
8	914255,0	1079726,1
9	914255,0	1079789,2
10	914250,0	1079783,8
11	914250,0	1079750,0
12	914218,8	1079750,0